



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINCE
CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C., 10 DE JUNIO DE 2020

Agréguese a autos lo manifestado por el superior, en el que se informa el desistimiento del recurso de alzada.

CUMPLASE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez.
(djc)
2017- 1429
(1)

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.